

MUJERES ABRIENDO CAMINOS EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

8 DE MARZO DE 2026

Este 8 de marzo, desde UGT Servicios Públicos queremos poner en el centro del debate social el papel del sindicalismo feminista para abrir camino en la defensa de los derechos y en la construcción de condiciones laborales y de vida dignas.

Vivimos tiempos complejos con desafíos importantes en materia de derechos laborales, sociales, económicos y humanos a nivel internacional, estatal y local.

Desde la Internacional de Servicios Públicos (PSI) nos alertan de retrocesos significativos en materia de derechos de las mujeres, personas migrantes y personas de la comunidad LGBTI. Organizaciones de defensa de derechos humanos y sindicatos denuncian cada día como en muchos países, desde los Gobiernos se está renunciando a sus respectivas obligaciones de proteger y garantizar condiciones de vida digna, recortando la financiación y privatizando servicios esenciales, así como el abandono de los organismos y acuerdos internacionales que trabajan en metas mundiales sobre bienestar, sostenibilidad medioambiental, justicia social y paz.

En este contexto, es fundamental alzar la voz e impulsar el papel del sindicalismo feminista. Como trabajadoras y trabajadores de los servicios públicos, y como sindicalistas, sabemos lo que significan las consecuencias de los recortes o falta de financiación en los servicios esenciales tales como los cuidados, la sanidad, la educación, servicios bomberos, correos, entre otros: dejar a las personas atrás, profundizar las desigualdades e incrementar las brechas.

Urge abrir camino para fortalecer los servicios públicos, fomentar narrativas positivas de la convivencia, del respeto a la diferencia, fortalecer nuestra fuerza colectiva en defensa del bien común, así como en el cumplimiento de los derechos humanos a nivel mundial. Los servicios públicos y el sindicalismo feminista son el mejor antídoto para salvaguardar los principios de igualdad, justicia, solidaridad y sostenibilidad que como sindicato de clase defendemos.

Por ello, este 8 de marzo, volvemos a reafirmar nuestro compromiso con la unidad de acción internacional, sindical y feminista y a decir alto y claro que necesitamos abrir camino para:

1. Defender los derechos humanos como un marco jurídico imprescindible para la convivencia. En un mundo interconectado, los derechos humanos son el mínimo común irrenunciable que garantiza que ninguna persona trabajadora quede fuera de la protección y la solidaridad internacional. La Declaración Universal de los Derechos Humanos estableció un marco ético y jurídico que obliga a los Estados a proteger a las personas frente a la explotación, la violencia y la discriminación, y nos sirven como herramienta de denuncia y articulación global.

2. Reconocer que los derechos de las mujeres son esenciales para el desarrollo de nuestra sociedad. Gracias a décadas de organización sindical y feminista se han conquistado avances en materia de igualdad salarial, permisos para la corresponsabilidad, la protección frente al acoso sexual y por razón de sexo en los centros de trabajo y el reconocimiento del trabajo de cuidados, entre otras cuestiones. No obstante, el cuestionamiento sobre lo logrado, así como los desafíos existentes para garantizar una igualdad plena y efectiva entre mujeres y hombres nos debe llevar a reflexionar que el sindicalismo feminista significa no solo defender lo ya logrado, sino ampliarlo y consolidarlo frente a cualquier retroceso.

3. Garantizar el acceso de las mujeres a empleos y salarios justos. Trabajamos cada día para que, en el conjunto del mercado laboral, y especialmente en los servicios públicos, acabemos con la división sexual del trabajo, la segregación horizontal y vertical, el acoso sexual y por razón de sexo, la parcialidad y temporalidad no deseadas y la brecha salarial que impiden a las mujeres disfrutar de condiciones de vida digna.

4. Denunciar todas las formas de violencia contra mujeres y niñas, reclamando medidas urgentes para garantizar vidas libres de violencia, que deben gestionarse tanto a nivel nacional e internacional, así como facilitar los recursos suficientes para la prevención, protección y actuación contra las violencias machistas.

5. Aplicar de manera efectiva las herramientas sindicales destinadas a garantizar la igualdad real en los centros de trabajo, especialmente los planes de igualdad y los protocolos contra el acoso y la discriminación. Demandamos negociación colectiva con perspectiva de género, seguimiento real de los planes, transparencia en los datos y sanciones ante su incumplimiento, porque sin mecanismos concretos, recursos materiales y personas es imposible garantizar la igualdad real.

6. Garantizar el derecho a migrar de forma segura. Según la Organización Internacional de las Migraciones las mujeres representan el 48% de las personas migrantes internacionales, la gran mayoría abandonan sus países como consecuencia de la falta de derechos, conflictos, desastres naturales o falta de recursos. Como sindicalistas defendemos el derecho a migrar de forma segura y exigimos igualdad de derechos laborales, acceso a la protección social, libertad sindical y regularización para combatir la explotación laboral y evitar la vulnerabilidad.

7. Defender el derecho a vivir en un territorio en paz. Nuestro compromiso sindical no tiene fronteras y creemos necesario fortalecer los instrumentos y organismos internacionales en pro de la paz. Sabemos que los esfuerzos colectivos tienen resultados como se ha visto en los avances en diferentes lugares del mundo a lo largo de la historia. Desde Irán, Palestina, pasando por España a Estados Unidos debemos seguir trabajando por el bien colectivo que es vivir en un territorio en paz.

8. Garantizar servicios públicos de calidad. La sanidad, la educación, los cuidados, el transporte y la protección social son inversiones estratégicas que garantizan cohesión social, reducen desigualdades y generan empleo digno. Desde el sindicalismo feminista creemos que el acceso universal a servicios públicos fortalece la democracia, combate la precarización y permiten que el desarrollo económico y social esté al servicio de las personas y no del beneficio privado.